

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

No. de registro	Empresa o Institución
1900233	TÓMATELO A PECHO, A. C.

Con fundamento en la Base Cuarta, fracción IV de las Bases de Organización y Funcionamiento del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, se otorga la presente constancia.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: **ROSENDA CRUZ VIXTHA** FECHA Y HORA DE FIRMA: 25/MAR/2019 12:00:53

CADENA ORIGINAL: 1900233|DATOS GENERALES|MORAL|TÓMATELO A PECHO, A. C.|PRIVADA|INSTITUCIÓN PRIVADA NO LUCRATIVA|REPRESENTANTE LEGAL|OEAS590302MDFRLN09|SONIA XOCHITL ORTEGA ALANIS|21000|222|PODER NOTARIAL|PODER GENERAL|CIUDAD DE MÉXICO|27/07/2010|

SELLO DIGITAL: ONN7Y|I06SHHSUTAPOJA+3IL2HRZU9GKVVYJYSD1BLMKWLJQZOF6TKLONDLHBU4R5G2H1MQM5MZH /3DA5UY1V4ZIKNUEDJEXCI2QBLP434SDPCXBV2B7SHH6WA9WUCRIV+/1BXILDQLKIGFS1KDNMM6 0WUOTWIHQ29VTIN4Z1KUHMAOXH2JVJOP19OKZT+T8V0LNJJML6HMEVBTWRL3YNL66SSPS6FH3FRW 8WU8JBGDBAE4B9U8KSBQ95NEK+Y0KANQIQCW2.PJ7UF2XH0EHMLVJJCZT7V76X3ZJVTGC5UG60L QXTF+SBLYHKZ1HBLCNDMJZQ35LHH3TNB67KQVG==

EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO HA SIDO FIRMADO MEDIANTE EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, AMPARADA POR UN CERTIFICADO VIGENTE A LA FECHA DE SU ELABORACIÓN; Y, ES VÁLIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7° Y 10° DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (LEFA) Y EL ARTÍCULO 12 DE SU REGLAMENTO. LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL PRESENTE DOCUMENTO, SU INTEGRIDAD Y AUTORIA SE PODRÁ COMPROBAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR MEDIO DE LA SIGUIENTE LIGA: [HTTPS://WWW.CONACYT.GOB.MX/INDEX.PHP/EL-CONACYT/SERVICIOS-EN-LINEA](https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea) PARA LO CUAL, SERÁ NECESARIO CAPTURAR EL NÚMERO DE FOLIO DE VALIDACIÓN Y LOS ÚLTIMOS 8 CARACTERES DE LA CADENA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DE LA PRESENTE REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL. DE IGUAL MANERA, PODRÁ VERIFICAR POR MEDIO DEL CÓDIGO QR PARA LO CUAL, SE RECOMIENDA DESCARGAR UNA APLICACIÓN DE LECTURA DE ESTE TIPO DE CÓDIGOS A SU DISPOSITIVO MÓVIL.

ROSENDA CRUZ VIXTHA

Director de Procesos Jurídicos